



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



PLAN ESCOLAR DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ROQUE



Mg. Clara Cecilia Montenegro Lobo

MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

2024



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



PLAN ESCOLAR DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ROQUE



MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER

2024



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Riesgo, Vulnerabilidad y Amenaza

2 2. ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO

3. ANTECEDENTES

4. CONTEXTO, LOCALIZACION, INFRAESTRUCTURA

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

7. METODOLOGIA

8. DIAGNOSTICO

8.1 CONTEXTO DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE TIBU NORTE DE SANTANDER

8.2 CONCEPTUALIZACION

8.3 MARCO NORMATIVO

8.3.1 Nacional

8.3.2 Diagnostico de Riesgo

8.3.4 Análisis de Vulnerabilidad

8.3.5 Inventario de Recursos

8.3.6 Evaluación de Riesgo

8.4 Revisión de la inclusión curricular

8.4.1 Gestión de Riesgo dentro de un enfoque de derechos

8.4.2 Inclusión Curricular a través de los proyectos ambientales escolares (PRAES)



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



8.5 PREPARACION PARA LA RESPUESTA

8.5.1 Planes de Emergencia

8.5.1.1 Implementación de alertas y alarmas

8.6 COMITÉ DE EMERGENCIA

8.6.1 Coordinador del Comité de Emergencia

8.6.2 Coordinador de Brigada

8.6.3 Monitor de Brigada

8.6.3.1. Brigadistas

8.6.4 Brigadas

8.6.4.1 Brigada de Evacuación

8.6.4.2 Brigada de Incendios y Sismos

8.6.4.3 Brigada de Primeros Auxilios

8.7 IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION

8.8. PLAN DE EVACUACION

8.9 EQUIPO DE PREVENCION Y ATENCION

8.10 DIRECTORIO

9. REALIZACION DE SIMULACIONES

10. PLAN DE TRABAJO



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



INTRODUCCION

El plan escolar para la gestión del riesgo de la Institución Educativa Rural San Roque del Municipio de Sardinata, se define como la estructuración de las actividades encaminadas a preparar a la comunidad educativa para afrontar situaciones de desastre y/o emergencias. Consiste en la planeación de acciones que deben efectuarse en caso de suceder un evento específico.

Con el fin de alcanzar una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, la Institución Educativa Rural San Roque, tiene como principal misión preparar para la vida; ya que constituye una base fundamental para comprender la dimensión social del desastre, se pretende la dinamización de procesos de enseñanza – aprendizaje en torno al tema de prevención de emergencias, a través del currículo, como conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, saberes y procesos; que contribuirían a la formación integral de los estudiantes dentro del contexto del proyecto educativo institucional, se busca que el estudiante tenga no solo conciencia ciudadana, no solo en la Institución, sino en su hogar y en su barrio, para que transmita lo que aprende a nivel de manejo de emergencia a estos u otros lugares donde se pueden salvar vidas en un desastre o emergencia.

Desde la Institución, se permitirá a la comunidad educativa en general tener un conocimiento integral de las condiciones generadoras e iniciar procesos de sensibilización y concientización que potencien un cambio de actitud a la responsabilidad social y necesidad de autoprotección frente a las amenazas.

Se pretende que los estudiantes según la edad y el nivel de desarrollo, puedan identificar las amenazas de su ambiente, su nivel de vulnerabilidad frente a ellas y a partir de allí generar comportamientos individuales y colectivos apropiados, que permitan un proceso formativo en la necesidad de conocer pautas y normas de seguridad personal y de protección del medio ambiente y a partir de allí, interiorizar actitudes y comportamientos vitales para la cultura de la prevención, ser consciente de todas y cada una de las situaciones que se presentan en su entorno, razón por la cual es indispensable concebir acontecimientos surgidos como consecuencia de la acción humana o por fenómenos naturales como eventos propios de la vida.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



PROYECTO: PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

1. MARCO CONCEPTUAL

Esta sección del documento se destina a examinar los conceptos fundamentales que guían la formulación de un plan escolar de gestión del riesgo asociado al ámbito de educación en emergencias.

1.1 Riesgo, vulnerabilidad y amenaza

Según Perry y Montiel (1996:4-5), el riesgo debe ser entendido de manera multidimensional, de tal forma que se considere tanto el riesgo sobre las personas como a sus propiedades. Al respecto se refieren en los siguientes términos:

El riesgo¹

Es un estado de percepción mental del individuo ante el peligro. Esta perspectiva evita enfocar el riesgo exclusivamente en términos de la probabilidad de un evento y de sus consecuencias. Por el contrario, hay que concebir el riesgo en el contexto de sus consecuencias para la vida de los individuos. Esta aproximación al problema se basa en los escritos de A.F.C. Wallace (1956) sobre "la desintegración total." Wallace razonaba que los individuos temen a los desastres de la naturaleza por la capacidad que estos tienen de interrumpir instantáneamente el curso normal de sus vidas.

Aparentemente, la palabra riesgo proviene de la palabra griega riza que hace alusión a los peligros de navegar alrededor del arrecife

El riesgo no es entendido sólo en términos de daño a la propiedad sino también de la interrupción del ritmo de la vida cotidiana. Por lo tanto, es visto no solo desde la perspectiva del bienestar individual sino también el de familiares, amigos y comunidades. Para Centeno y Acaso (1996:93), los riesgos suelen ser procesos complejos, produciéndose frecuentemente lo que se ha denominado concatenación de riesgos, fenómeno consistente en el desencadenamiento de un riesgo como consecuencia de la acción de otro. La noción que expone Lavell (1996), sobre cómo entender el riesgo es presentada en los siguientes términos: "una condición latente o potencial", cuyo "grado



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



depende de la intensidad probable de la amenaza y los niveles de vulnerabilidad existentes”. Esto cambia el centro de la problemática desde el evento concreto, identificado como principal “responsable” del desastre hacia el reconocimiento del riesgo como un proceso.

Por lo tanto, es posible adoptar políticas, estrategias y prácticas (físicas, culturales, institucionales, económicas, etc.) orientadas a reducir los riesgos de desastres o minimizar sus efectos en todas las etapas: prevención, preparación, rehabilitación y recuperación.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí mencionado, es importante ahora tener presente cuales son los componentes esenciales del riesgo y la forma en que interactúan. El modelo presión – liberación, sugiere que el riesgo es producto de la interacción de dos fuerzas opuestas: la primera, constituida por aquellos procesos que generan vulnerabilidad y la segunda, conformada por la amenaza. En relación con la vulnerabilidad se plantea la necesidad de incorporar en el análisis, las causas de fondo, las presiones dinámicas y las condiciones inseguras (Blaikie, et al. 1996: 27-30). De otra parte, se considera que el riesgo colectivo o riesgo público entendido como aquel que significa peligro en algún grado para todos los miembros de una comunidad propensa al riesgo, es una elaboración social y que está en función primero de la amenaza, entendida como la probabilidad de que se presente un suceso durante un periodo de tiempo y segundo la vulnerabilidad expresada por las características internas de un elemento o sistema expuesto (Cardona, 2004: 1- 7).

En el Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015, se estipuló que el riesgo de desastre surge cuando las amenazas/peligros interactúan con factores de vulnerabilidad físicos, sociales, económicos y ambientales (EIRD, 2005). El Gobierno Colombiano, adoptó la definición de riesgo entendida así: daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un periodo de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Congreso de la República de Colombia, Ley 1523 de 2012).

El planteamiento que realiza Bálica (2007:31-37), al referirse al concepto de vulnerabilidad, menciona que ésta es el resultado de la función en donde intervienen la exposición, la susceptibilidad y la resiliencia, refiriéndose a cada una de ellas de la siguiente manera: La exposición, es el grado en el cual las personas y sus propiedades se encuentran localizadas en zonas propensas a una amenaza. La susceptibilidad,



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



definida como la exposición de los elementos del sistema, que se encuentran influenciados por la probabilidad de ser dañados al enfrentar una amenaza. La resiliencia, definida como la capacidad de un sistema para soportar alguna perturbación, manteniendo niveles significativos de eficiencia en sus componentes sociales, económicos, ambientales y físicos. Según la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (EIRD, 2011), el riesgo se define como la probabilidad de pérdidas de vidas humanas o bienes destruidos o daños en un periodo de tiempo dado y se destacan las condiciones de exposición y resiliencia. El concepto de riesgo que se ha tomado para guiar este proceso, es el propuesto por el EIRD, dado su amplio reconocimiento a nivel global y su correspondencia con la política pública colombiana sobre la materia. Nótese entonces cómo se han introducido elementos que permiten comprender aspectos subyacentes en la significación de la vulnerabilidad y su relación con la amenaza, como partes esenciales del riesgo, a continuación, se hace referencia a la connotación que tiene la gestión del riesgo. Gestión del Riesgo Según Lavell (2006), la gestión del riesgo se plantea como un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuirlo, con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Sobre la noción de gestión del riesgo, Naciones Unidas incluyó en el Informe de Evaluación Global referido a la reducción del riesgo de desastres publicado por la EIRD en el año 2011, definiéndola de la siguiente manera:

- Gestión del riesgo de desastres (GRD): describe las actuaciones que tienen por finalidad alcanzar ese objetivo.
- Gestión prospectiva del riesgo, como una planificación mejorada y diseñada para evitar la construcción de nuevos riesgos.
- Gestión correctiva del riesgo, ideada para abordar riesgos ya existentes.
- Gestión compensatoria del riesgo, como los seguros y la transferencia de riesgo, diseñada para impedir que las pérdidas por desastres desencadenen otras consecuencias, entre ellas la pobreza.
- Gestión de desastres, como los preparativos y la respuesta frente al manejo de emergencias y desastres. El Gobierno de Colombia, adoptó la definición de gestión del riesgo entendida como el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo, reducirlo y manejar las situaciones de desastre (Congreso de la República de Colombia, 2012). Según el Banco Mundial – Colombia (2012), la gestión del riesgo está ligada a los



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



requerimientos de desarrollo, de tal manera que contribuyan al aseguramiento de los medios de vida y a la reducción de los factores estructurales que crean y sostienen condiciones de pobreza.

En resumen, se puede afirmar entonces, a partir de los autores arriba mencionados, que la noción de riesgo no es nueva y que se ha venido resinificando en el tiempo. Además, la gestión del riesgo desde la perspectiva de la construcción social y la capacidad de intervenir sobre él, debe que ir más allá de considerar en forma simple sus componentes de amenaza y vulnerabilidad; ello teniendo en cuenta que sobre ésta última es necesario comprender como se genera y cuáles son sus factores relevantes, tales como, la exposición, la susceptibilidad y la resiliencia. Para este documento, se ha adoptado como guía la noción de gestión del riesgo planteada por Lavell (2006), teniendo en cuenta el reconocimiento de la injerencia significativa que tienen los actores sociales en direccionar las dinámicas locales de desarrollo. Educación en Emergencias y Plan Escolar de Gestión del Riesgo Según Unicef (2012), se entiende la educación en emergencias como un proceso planeado que asegura la continuidad o restablecimiento de la educación en momentos de emergencia. En consecuencia, se deriva la asimilación del enfoque de gestión del riesgo orientado hacia fortalecer las capacidades del sector educativo para enfrentar apropiadamente los efectos de un desastre. Debe tenerse en cuenta que la interrupción del servicio educativo en la gestión del riesgo, considera involucrar situaciones de doble afectación, por un lado, las consecuencias de los desequilibrios en las relaciones entre el ambiente natural y socio-natural y por el otro la desprotección social ocasionada por el desconocimiento o vulneración de los derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Entonces podría afirmarse, que el punto de partida de los planes escolares de gestión del riesgo, es su aporte al campo de la educación en situaciones de emergencia, entendida como un proceso planeado que asegura la continuidad o Se comprende el plan escolar de gestión del riesgo, como el resultado documentado del acuerdo mediante el cual la comunidad educativa establece objetivos, políticas, acciones y metas para implementar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación pos desastre asociados con los fenómenos de origen natural, socio natural y antrópico. Adicionalmente a los conceptos arriba mencionados es importante destacar las nociones de escuela como territorio protector, el enfoque de derechos y el enfoque diferencial en situaciones de emergencia (Ministerio de Educación Nacional, 2012)



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



2. ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO

Para abordar la formulación del plan escolar de gestión del riesgo, es necesario precisar cómo la normativa a nivel internacional y a nivel interno del Estado colombiano, ha venido desarrollando el tema y este es el tópico que se abordará en la presente sección. A nivel internacional, se encuentra que a través de la resolución 54/219 de 22 de diciembre de 1999, emanada de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que versa sobre las nuevas disposiciones que se adoptan sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. En el año 2005, se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrado en Japón (Kobe, Hyogo), conferencia en la cual se aprobó el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, la cual fue considerada como “la oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad a las amenazas, peligros y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres” (ONU, Conferencia mundial sobre la reducción de desastres, 2005:3). 2 Por resiliencia se entiende la "capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesto a amenazas para adaptarse, resistiendo o cambiando, con el fin de alcanzar o mantener Y es que dicho marco de acción para el decenio 2005 - 2015 tuvo que sustentarse en lo definido en “La Estrategia de Yokohama para un mundo más seguro: directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos” y su plan de acción (1994), toda vez que en su estructuración se abordó dentro de los cinco tópicos fundamentales, el relacionado con la Gobernanza: marcos institucionales, jurídicos y normativos (ONU, Conferencia mundial sobre la reducción de desastres, 2005: 3). Con estos antecedentes internacionales, es pertinente enfocarse en el sistema normativo colombiano, para revisar cómo ha sido la evolución en el tratamiento del tema de la gestión del riesgo y cómo se ha ido incorporando las directrices internacionales en el marco jurídico nacional. La primera reglamentación sobre el manejo de los desastres en Colombia se remonta al año de 1979, cuando se expidió la Ley 9 de enero 24, por medio de la cual se creó el Comité Nacional de Emergencias, Artículo 495. En donde prevalece un enfoque hacia la atención de casos de desastre y se asignan entre otras la siguiente función: Determinar responsabilidades, competencia y jurisdicción de las autoridades que, en momentos de emergencia, tengan a su cargo el cumplimiento de las normas establecidas en la presente Ley y sus reglamentaciones. Téngase presente que estos



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



temas propios de las situaciones de desastre, se encontraban bajo la responsabilidad del Comité Nacional de Emergencia, a quien se le había asignado desde la función preventiva, pasando por la de proferir la declaratoria de emergencia hasta la de realizar todo lo necesario para volver a la normalidad en los casos de desastre. Es decir que, para esa época el manejo de los desastres se encontraba totalmente centralizado en un solo ente estatal, quien adicionalmente tenían la responsabilidad de fijar las funciones y competencias de los comités territoriales que debían crearse en los departamentos, municipios y distritos. Es importante resaltar que los últimos treinta años la orientación de las acciones para abordar lo respectivo al riesgo en Colombia puede enmarcarse en tres periodos: el primero direccionado hacia la respuesta ante emergencias y un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura. Viene determinada por el grado en que el sistema social es capaz de organizarse para incrementar su capacidad de aprender de desastres pasados a fin de protegerse mejor en el futuro y mejorar las medidas de reducción de los riesgos" EIRD de las Naciones Unidas, Ginebra, 2004. (Conferencia mundial sobre la reducción de desastres, 2005: 4). Desastres, el segundo donde prevalecen las acciones encaminadas hacia la prevención y atención de emergencias y el tercero en donde se fija una política nacional para tratar la gestión del riesgo. Entonces es aquí, en donde empieza a notarse que los objetivos se alinean más hacia aumentar resiliencia y mejorar la gobernanza destacando la incidencia que ha tenido los efectos de la temporada de lluvias registrada en los años 2010 y 2011 (Figura 1).. Enfoque de acción frente al riesgo en Colombia 01/01/1979 31/12/2012 24/01/1979 - 30/06/1989 Respuesta Emergencias y Desastres 01/06/1989 - 23/04/2012 Prevención y Atención Emergencias y Desastres 24/04/2012 - 01/06/2015 Gestión del Riesgo 12/12/1979 Terremoto - Tsunami 1979 Estrategia de Yokohama 1995 - 2005 Marco de Acción de Hyogo 2005 - 2015 1980 1990 2000 2010 Ley 9 de 1979 Decreto Ley 919 de 1989 Ley 1523 de 2012 26/11/2010 "Temporada Lluvias 2010 - 2011" 1985 2005 Fuente: Cabezas. (2014) El Artículo 1 de la Ley 1523 de 2012 señala que: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. Nótese entonces que, con esta disposición normativa, la gestión del riesgo deja de ser una tarea eminentemente del sector gubernamental para ser considerado un proceso social. Constituyéndose así, tal como lo señala el parágrafo del Artículo 1 de la Ley 1523 de 2012.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



3. ANTECEDENTES

Se han planeado dentro de su orientación misional, el incidir en la formación de ciudadanos íntegros, participativos, autónomos y solidarios (2011), además tiene establecido que el proceso educativo garantiza resultados de calidad solo cuando se enfoca más en la transformación de los esquemas de percepción e interpretación de la realidad y las prácticas, que a la transmisión de conocimientos. Se encuentra en el Proyecto Educativo Institucional, que la escuela se entiende como un escenario en donde los jóvenes están sometidos al desafío individual y colectivo de cambiar no solo sus representaciones sociales, sino también la estructura de pensamiento, además de convertirse en agentes de cambio de su propio entorno. Los órganos de gobierno en la IE Rural San Roque, están conformados por el consejo directivo, el consejo académico y el comité de gestión. Cuando se examina el Proyecto Ambiental se encuentra que el tema relacionado con gestión del riesgo se ubica dentro de los proyectos de ciudad pero abordado en forma general como prevención de desastres En el diagnóstico ambiental de la IE se han identificado las siguientes situaciones en materia de prevención de desastres - La señalética, no es acatada por la población - Los insumos de prevención



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



de incendios no existen - Se han realizado simulaciones, pero no hay un plan de contingencia y además tampoco se han conformado las brigadas. La sensibilización es muy baja.

4. CONTEXTO LOCALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA

La Institución Educativa Rural San Roque se encuentra ubicada El Norte de Santander, uno de los 32 departamentos de Colombia, se encuentra en el noreste de la Región Andina, representando el 1.9% del territorio nacional con una extensión de 22,367 km². Su ubicación geográfica lo delimita al norte y este con Venezuela, al sur con Boyacá y Santander, y al oeste con Santander y Cesar (Gobernación del Norte de Santander, 2018).

Entre los municipios que hacen parte el Departamento de Norte de Santander se encuentra Sardinata, este es un municipio que se encuentra en la región oriental del departamento, aproximadamente a 89 kilómetros de la ciudad de Cúcuta, la capital departamental. Sardinata está situado a una altitud de 320 metros sobre el nivel del mar y posee una extensión territorial de aproximadamente 1.152 kilómetros cuadrados (IGAC, 2020).

El municipio limita al norte con los municipios de Tibú y El Tarra, al sur con Cúcuta y Gramalote, al este con Venezuela y el municipio de Villa del Rosario, y al oeste con los municipios de San Calixto y El Carmen. Sardinata está rodeado por una variada hidrografía, con importantes ríos como el Zulia y el Sardinata, así como numerosos arroyos y quebradas que enriquecen su territorio.

La economía de Sardinata se basa principalmente en la agricultura, con cultivos destacados de café, cacao, caña de azúcar, yuca y plátano. También hay una significativa actividad ganadera, tanto de ganado bovino como porcino. La



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



minería, especialmente la explotación de carbón, es otra actividad económica relevante en la región.

Sardinata cuenta con varios corregimientos, entre ellos El Carmen, La Victoria, Las Mercedes, Luis Veros, San Martín de Loba y San Roque, así como numerosas veredas que conforman su territorio rural. La población del municipio es diversa y se caracteriza por una mezcla de culturas y tradiciones que reflejan la rica historia de la región.

Así pues, en el corregimiento San Roque del municipio Sardinata, se encuentra la Institución Educativa Rural San Roque, una escuela del sector oficial que sigue el calendario A y está ubicada en una zona rural. Actualmente, 200 estudiantes de diversas edades asisten a esta institución, que ofrece niveles educativos desde Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria hasta Educación Media para jóvenes y adultos. La jornada escolar se desarrolla en horario matutino. Dentro de este grupo estudiantil, se presta especial atención a las dos secciones del grado Once, que suman un total de 36 estudiantes con edades entre los 15 y 17 años.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



UBICACIÓN GEOGRAFICA DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA

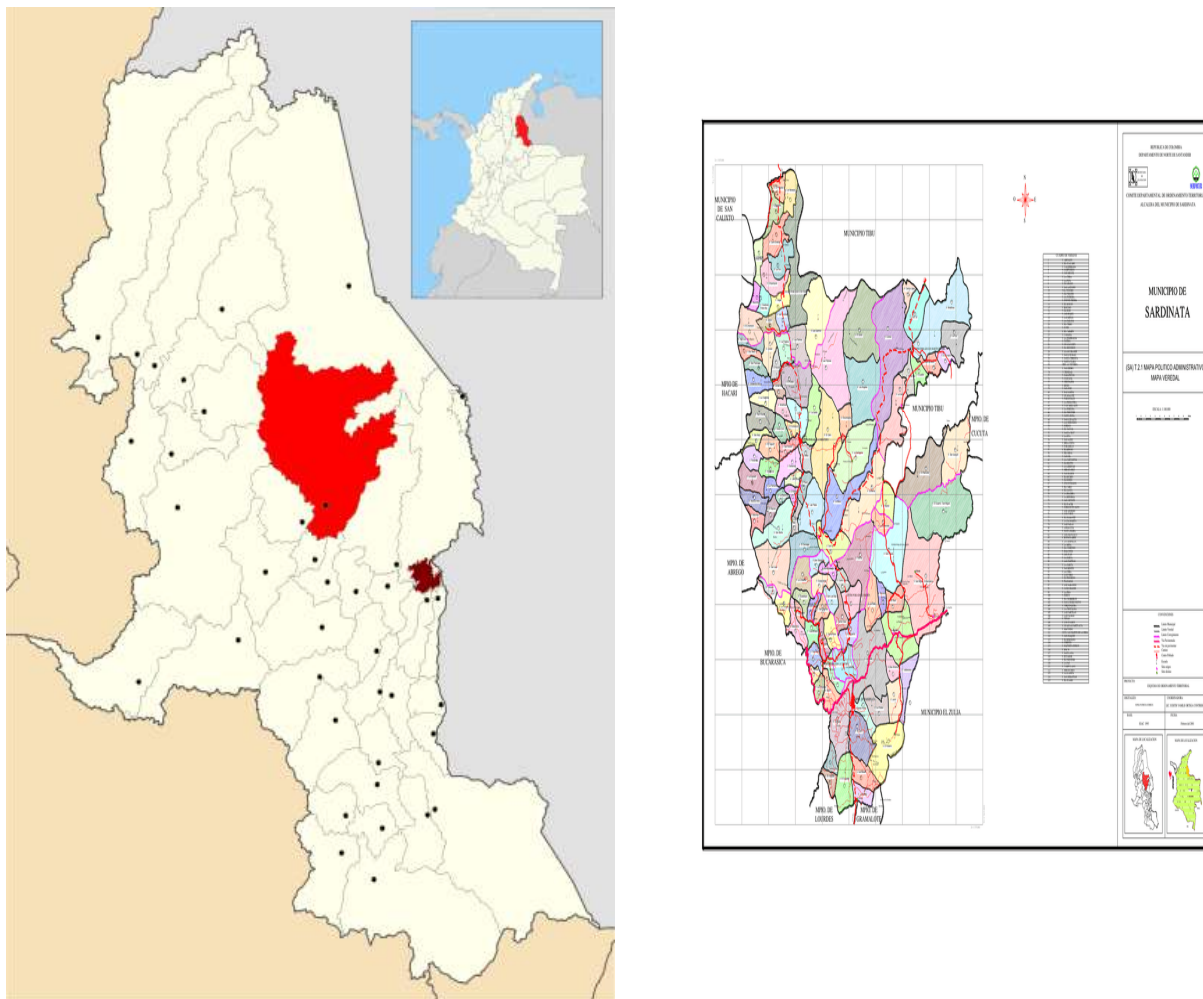


FIGURA 1



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y SU ENTORNO

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

La Institución educativa rural san roque, es de carácter Oficial, con una población rural que atiende Preescolar, Básica, Media académica. Cuenta con planta física con proyección a mejorar sus condiciones acordes con las necesidades y adecuada para tal fin.

CONTEXTO	ASPECTOS	CARACTERÍSTICAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nombre	CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE
	Dirección	COREGIMIENTO DE SANROQUE
	Zona	Centro Poblado
	Municipio	SARDINATA
	Departamento	Norte de Santander
	Número de	DANE 254720000905



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



identificación	
NIT	Nit.
TELÉFONOS	3133784944
Tiempo de fundado	20 años
RECTOR	JHON ALEXANDER ORTEGA ALVAREZ
Correo electrónico	



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



	CLASIFICACIÓN		publica	
	Cantidad de población		Estudiantes	170
			Docentes	15
			Administrativos	
			Directivos	1
			Personal Generales	Servicios
	Niveles escolares		Primera Infancia, Preescolar, Básica y Media hasta decimo	
	Estructura física		dos plantas	
Número de Docentes y Personal Administrativo			Número de Alumnos	
Femenino		Masculino	Femenino	Masculino
Total docentes /admin			Total, alumnos/as	
CONTEXTO		ASPECTOS		CARACTERÍSTICAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE



CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0

	Principales Vías de Acceso	Para llegar a la central, siguiendo la ruta que mencionas: 1. Ruta por la Central: Si te encuentras en la carretera principal conocida como "La Central," debes seguir hacia La Sardinata. 2. Ubicación de La Florida: En el camino, encontrarías un punto llamado La Florida. Este es un lugar de referencia en tu trayecto. 3. Transporte hacia San Roque: Una vez que estés cerca de La Florida, deberías buscar transporte para llegar a San Roque, que está a aproximadamente una hora de camino desde ese punto. Para encontrar transporte a San Roque, puedes optar por: mototaxis: En zonas rurales, es común encontrar servicios de taxis o mototaxis que pueden llevarte directamente a San Roque. Camionetas de transporte rural: En algunos casos, también podrías encontrar camionetas que transportan pasajeros y mercancías entre estos puntos.
--	-----------------------------------	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE
CODIGO DANE 254720000905
RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



	Terreno	Planicie
	Principales Vías de Acceso	
	Principales problemas	Los principales problemas son la contaminación, incendio estructural, población flotante, servicio públicos y salubridad
	Acciones del comité de emergencia	La capacitación, a las comunidades en general, sobre amenaza sísmica, enfrentamiento armado.
	Medio ambiente	Su temperatura promedio es de 36° C
	Cantidad de población	Según censo del DANE 120 familias



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE



CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

	Conformación del CLE	• Alcalde Municipal de SARDINATA • Presidente de ASOJUNTAS • Representante de Bomberos • Representante de DPAE • Representante de Policía • Representante de la Defensa Civil • Representa de la secretaría de Integración Social
--	----------------------	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE
CODIGO DANE 254720000905
RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



	Actores sociales	Existen diversos grupos generadores de violencia: violencia intrafamiliar y delincuencia común.
--	------------------	---

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ROQUE											
TOTAL DE ESTUDIANTES AÑO 2024											
GRADO	# ESTUDIANTE SALÓN	GÉNERO		RETIRO		INASISTENTE		DESPLAZADO		DISCAPACITADOS	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Transición											
Preescolar											
1º	16	8	8								
2º	10										
3º	28										
4º	19										
5º	15										
Total Primaria											
6º											
7º											
8º											
9											
10	10										



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE



CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0

11°											
Total Media											
TOTAL GENERAL											

SEDE LA POPA 14

SEDE SANTA BARBARA 9

SEDE EL RUBI 16



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0





REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ROQUE, ubicado en el corregimiento SAN ROQUE, Municipio de SARDINATA cuenta con 170 estudiantes, 15 docentes, 1 administrativos y 1 Directivo. Su clima es caliente, con una temperatura relativa a más de 36 grados centígrados, si bien a extremos generan condiciones situación de vulnerabilidad. Dadas estas condiciones, la Institución Educativa en su conjunto es vulnerable ante eventos naturales con potencialidad de causar desastres, fundamentalmente inundaciones, por desbordamientos de ríos, tormentas eléctricas, vendavales, temperaturas extremas, sequías fuertes y por el deterioro de carreteras.

Estos fenómenos siempre han ocurrido en el corregimiento y se han mantenido como amenazas latentes. Por lo tanto, urge un Plan escolar de gestión de riesgo fortaleciendo las capacidades de manejo de emergencia para el desarrollo de una cultura para la prevención de desastres que incremente la capacidad de afrontar la adversidad y los niveles de emergencia de la población.

Plan escolar de gestión de riesgo atiende una necesidad imperiosa para contribuir al desarrollo de la educación de la institución de san roque, dadas las múltiples amenazas que lo afectan frecuentemente. La evidencia científica sugiere que los fenómenos meteorológicos están siendo más frecuentes e intensos como consecuencia del cambio climático.

La institución educativa no fue la excepción, inundaciones, tormentas eléctricas, vendavales y temperaturas extremas, fuertes sequías entre otros. También Trabajo infantil en cultivos de palma, Venta de combustible, Paros en general y Tratamiento inadecuado de conflictos, hacen parte del problema de gestión de riesgo en contra garantizar una calidad en educación para los estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

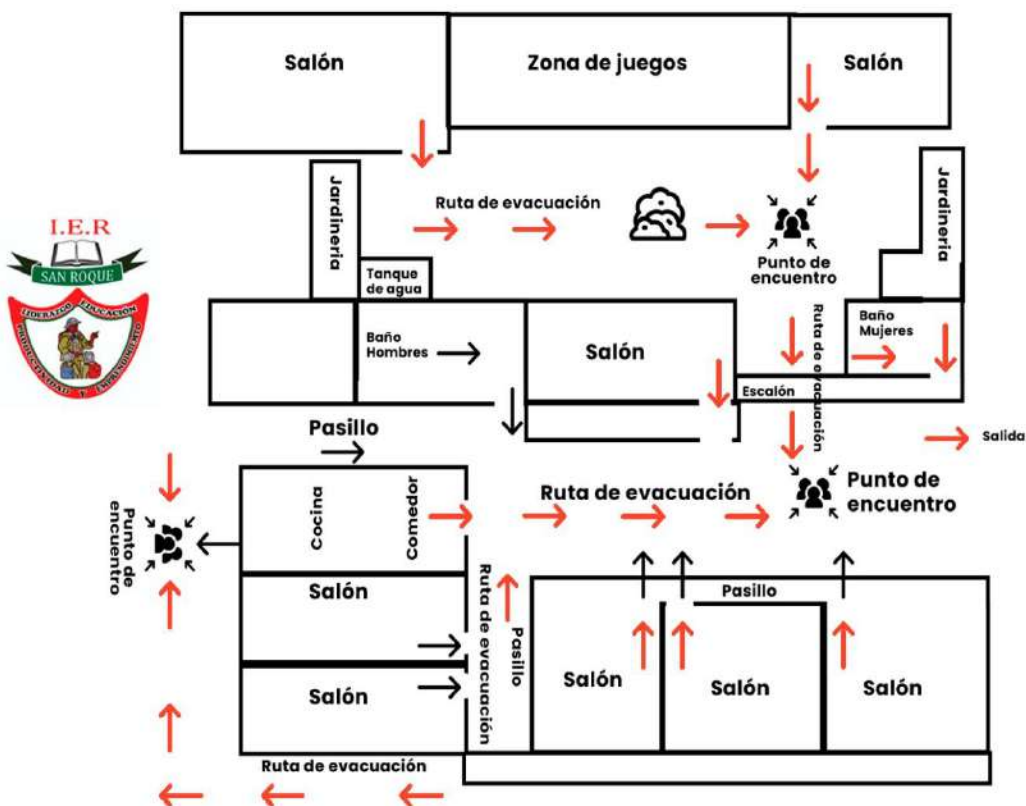
EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



RUTAS DE EVACUACIÓN- CROQUIS DE LA INSTITUCIÓN



RUTA DE EVACUACIÓN
Institución educativa rural San Roque



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Institución Educativa Rural San Roque, carece de un instrumento de planificación relacionado con la gestión del riesgo lo cual podría estar repercutiendo en deficiencias en la calidad del servicio y menoscabo de las condiciones de seguridad escolar para el conjunto de la comunidad educativa que involucra directamente al menos a 200 estudiantes y 16 funcionarios de planta y en contratación.

6. OBJETIVOS

El objetivo general se expresa en términos de fortalecer las capacidades de la Institución Educativa para garantizar el derecho a la educación aún en situaciones de emergencia

Dar a conocer los riesgos que ocasionan las inundaciones, los sismos, así como otros tipos de eventos naturales a causa del mal manejo de residuos, así como concientizar a la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural de San Roque a fin de poner en acción las diferentes estrategias como medidas preventivas en la Mitigación de Riesgos y Seguridad Escolar.

6.1 Objetivos específicos

Orientar la conformación del equipo de gestión del riesgo

Identificar las principales características de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo

Identificar las capacidades y recursos institucionales para la gestión del riesgo

Orientar la organización para la atención de contingencias.

Programar las actividades para la consolidación del plan escolar de gestión del riesgo.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



7. METODOLOGÍA

Se indica de manera esquemática la metodología que se empleará para la consolidación del plan escolar de gestión del riesgo en la Institución Educativa para la consolidación del plan escolar de gestión del riesgo teniendo como referentes:

DIAGNÓSTICO: Contextualizar, conceptualizar, identificar el marco normativo vigente y evaluar el riesgo, ajustándose al entorno de la Institución Educativa y del Municipio.

REVISIÓN DE LA INCLUSIÓN CURRICULAR: Revisar la incorporación de los PEGR en el PEI y en el PRAE de la institución educativa con la participación del personal docente y personal administrativo de la IE, con el fin de que se implemente a través del tiempo. Recalcar la importancia de fortalecer la formación en gestión del riesgo en las actividades cotidianas.

PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA: Implementar los planes de emergencia, plan de evacuación, señalización, brigadas en la comunidad estudiantil, alertas, alarmas y desarrollo de simulaciones.

En la Figura 2. Se indica la manera esquemática la metodología que se empleara para la consolidación del Plan Escolar de Gestión de Riesgo en la Institución Educativa Rural San Roque



REPUBLICA DE COLOMBIA

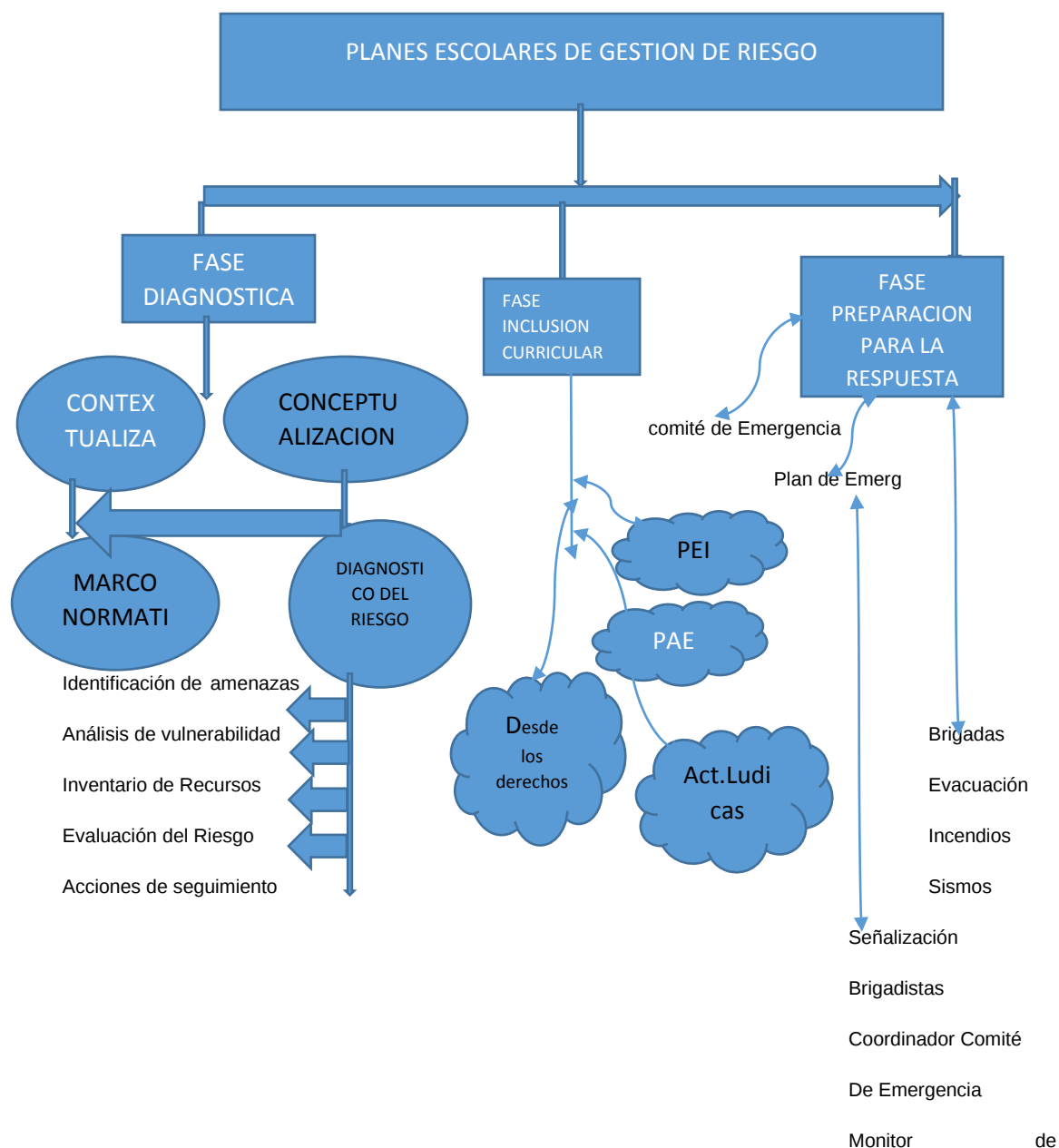
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



BrigadaFigura 2



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



8. DIAGNOSTICO

8.1 CONTEXTO DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER

- Referentes sociales, de espacio, tiempo, y culturales que sirven de soporte para la consolidación del plan escolar de gestión del riesgo.
- Revisar antecedentes de desastres o situaciones de emergencias

8.2 CONCEPTUALIZACION

Definición de todos los elementos conceptuales que forman parte del PEGR según la Ley 1523 de 2012.

- **AMENAZA:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- **AMENAZA ANTRÓPICA Ó ANTROPOGÉNICA:** es aquel peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas,



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua etc.

- **AMENAZA NATURAL:** aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él.
- **AMENAZA SOCIO-NATURAL:** Son aquellas que se expresan a través de fenómenos que parecen ser productos de la dinámica de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o en la agudización de sus efectos, interviene la acción humana.
- **AMENAZA TECNOLÓGICA:** Amenaza relacionada con accidentes industriales, procedimientos peligrosos y fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas que puedan causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.
- **AMENAZA BIOLÓGICA:** Relacionada con plagas, picaduras, todas de carácter animal y que puedan afectar en forma masiva algún tipo de entorno social, en este caso escolar.
- **EXPOSICIÓN** (Elementos Expuestos) Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.
- **VULNERABILIDAD:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



- **RIESGO:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, bio-sanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.
- **DESASTRE:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
- **EMERGENCIA:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- **MITIGACIÓN DEL RIESGO:** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



8.3 MARCO NORMATIVO

Conocer todo el respaldo legal, decretos leyes y acuerdos que sustentan la gestión del riesgo en Colombia

8.3.1. Nacional

La Constitución Política de Colombia de 1991

- Artículo 11. Derecho a la vida
- Artículo 12. Derecho a la integridad personal
- Constitución Política, Derechos de Infancia y Adolescencia

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992

Establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”

Ley 115 de 1994

Artículo 5. Uno de los fines de la educación, la Formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio Ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio Cultural de la Nación

Decreto 1860 de 1994

Artículo 14. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



La Resolución 7550 de 1994

“Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”:

Artículo 1°. “Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”

Artículo 2°. “Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia”

Artículo 3°. “Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares”

Artículo 4°. “Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención”

Artículo 5°. “Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia”

Artículo 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles”

Artículo 7°. “Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre”

Decreto 1743 de 1994, Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental. (PRAE)

Ley 1523 de 2012

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

Decreto 1974 de 2013

Por este decreto se establece el procedimiento para la expedición actualización del plan nacional de Gestión del Riesgo.

8.3.2 Diagnostico de Riesgo

Es uno de los pasos más importantes, ya que pretende ayudar a identificar y evaluar todos los factores de riesgo, partiendo por el reconocimiento de las



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



amenazas a las que está expuesta la comunidad estudiantil (- Identificación de amenazas).

8.3.4 Análisis de la vulnerabilidad

Conocidas las amenazas a las que está expuesta nuestra institución debemos analizar la manera en que se vería afectada la comunidad estudiantil al presentar el suceso amenazante, determinar situaciones y/o eventos a los que podría estar expuesta la institución, estado y resistencia de la infraestructura, peligros que puedan presentar objetos no asegurados (lámparas, estantes); focos de incendios, escapes de gas, manejo de materiales inflamables, malas instalaciones eléctricas, evaluación de los equipos para atender emergencias (extintores, camillas) (ANEXO Formato Plan Escolar- FPE-05 -Análisis de Vulnerabilidad).

8.3.5 Inventario de Recursos

La Institución Educativa no cuenta con físicos necesarios para atender una emergencia, como lo es por ejemplo un botiquín de primeros auxilios.

Se determinan las falencias y se realizan compromisos para su adquisición y/o instalación (ANEXO Formato Plan Escolar- FPE-06 - Inventario de recursos).

8.3.6 Evaluación del Riesgo

Teniendo identificadas las amenazas a las que está expuesta nuestra comunidad educativa y de determinar la vulnerabilidad, debemos implementar estrategias y determinar un plan de acción que nos permita mitigar estos riesgos (ANEXO Formato Plan Escolar- FPE-07 - Evaluación del riesgo).

8.4 Revisión de la Inclusión



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



Se pretende con esta segunda fase de taller promover la incorporación en los PEGR (plan escolar de gestión del riesgo) en el PEI (proyecto educativo institucional) y en los PRAE (proyectos ambientales escolares) de la institución educativa, todo esto con la participación del personal docente y personal administrativo de las IE (institución educativa), que se convierten a la vez en sus responsables, con el fin de que estos se implementen a través del tiempo, resaltando la importancia de trabajar el proceso de gestión del riesgo en las actividades cotidianas. Así como el Plan de Acción Gestión de Riesgo por Minas Antipersonal, Munición Sin Explosionar y Trampas Explosivas - MAP, MSE y TE de la secretaria de Educación Norte de Santander e Institución Educativa Rural San Roque a socializar en la Sesión Ordinaria de la Mesa Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar de Norte de Santander - GIRE

Es importante tener en cuenta que los PEGR deben ser participativos desde su construcción y actualizados por toda la comunidad educativa, y deben ser permanentemente socializados en cada año lectivo.

Cada I.E. ha diseñado un Proyecto Educativo Institucional (PEI), acorde a su proyección como institución, el cual es su carta de navegación, enmarcando sus principios y las estrategias pedagógicas que implementaran en aras de ser forjadores de hombres y mujeres de valores y bases sólidas de conocimientos capaces de ser constructivos en la sociedad, teniendo esto en cuenta es necesario incluir la gestión de riesgos en el PEI.

Se debe realizar esta implementación a través del marco de identidad de la institución insertando estos propósitos de gestión del riesgo en los principios de la institución, así como la responsabilidad ambiental, solidaridad, derechos, seguridad y cuidado del entorno, al igual que las acciones de gestión del riesgo deben ser objetivos estratégicos de la institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



8.4.1 Gestión de Riesgo dentro de un enfoque de Derechos

La gestión del riesgo es un derecho y un deber de todos, especialmente consagrado en la legislación colombiana a favor de las niñas, niños y adolescentes, de esta manera la nuestra obligación es enfocar esfuerzos a favor de la comunidad educativa.

La comunidad educativa entendiendo por ello a todos quienes confluyen en el entorno de la institución (educandos, docentes personales administrativo, operativo y demás del entorno educativo), tienen derecho a que ésta les ofrezca protección contra los múltiples peligros de distinto origen a los que puedan estar expuestos.

Se puede incluir la gestión de riesgo con un enfoque de derechos en los procesos democráticos de gobierno escolar.

La Constitución Política colombiana de 1991 al igual que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Código de Infancia y Adolescencia en su artículo 20 donde se enuncian los derechos de protección y otras normas de carácter internacional reconocen que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad. La convención de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989 sobre los derechos de los niños es clara en su artículo 3 párrafo 2 y dice “Los estados partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sea necesario para su bienestar”.

8.4.2 Inclusión Curricular a través de los Proyectos Ambientales Escolares

ACTIVIDADES LUDICO PRÁCTICAS

Se pretende visibilizar los conocimientos en cuanto a gestión del riesgo de la comunidad educativa dirigidos a afianzar una cultura de prevención. Aquí juegan un papel muy importante los docentes para incentivar la conservación ambiental y disminución de la vulnerabilidad educativa, así como la implementación de talleres en educación en el riesgo de minas.

RESPONSABILIDADES DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DEL GOBIERNO ESCOLAR



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



	RECTOR	☐ Desarrollar los PEGR vinculando a todos los actores que conforman la comunidad educativa. ☐ Garantizar la inclusión de los PEGR en el PEI. ☐ Desarrollar estrategias para la implementación de los planes de emergencia. ☐ Convocar y liderar las reuniones del comité de emergencias. ☐ Generar acuerdos interinstitucionales por fuera del plantel. ☐ En caso de presentarse una amenaza que atente contra la institución educativa, debe declarar la emergencia y superada la emergencia instaure el regreso a la normalidad.
	COMITÉ DIRECTIVO: Coordinación Transición y Primaria. Coordinación Bachillerato. Coordinación Biblioteca.	☐ Velar porque las condiciones de la planta física sean seguras para la comunidad educativa. ☐ Dinamizar la gestión del riesgo al interior de la institución propendiendo la realización de simulaciones de evacuación. ☐ Mantener al día el directorio de instituciones y personas que en un momento de emergencia puedan prestar su ayuda. ☐ En coordinación con el rector evalúa y define la situación de emergencia y retorno a la calma.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



	Coordinación Cariño. Coordinación Administrativa.	☐ Realizar el inventario de los recursos para la atención y prevención de emergencias y se esfuerza en la consecución e implementación de los faltantes.
	CONSEJO ACADÉMICO	☐ Implementar los temas ambientales y de gestión del riesgo en los planes de estudio. ☐ Promover la sensibilización de las problemáticas ambientales del entorno de la comunidad educativa. ☐ Plantear objetivos pedagógicos en los diferentes proyectos de PRAES y PEGR.

8.5 PREPARACION PARA LA RESPUESTA

La comunidad educativa debe consolidar equipos especializados para atender situaciones de emergencia, en el antes, durante y después, habiéndose implementado la señalización, las rutas de evacuación y simulaciones. Se debe disponer de un sistema de alertas y alarmas, tomar medidas para garantizar la seguridad de los archivos académicos y administrativos.

8.5.1 Planes de Emergencia

El plan de emergencias debe ser el resultado de un trabajo colectivo que involucre a todos los actores que intervienen en el entorno escolar estableciendo en él, las acciones que nos permitan evitar posibles desastres indicando las tareas y responsabilidades de cada miembro de la comunidad bajo un evento.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0

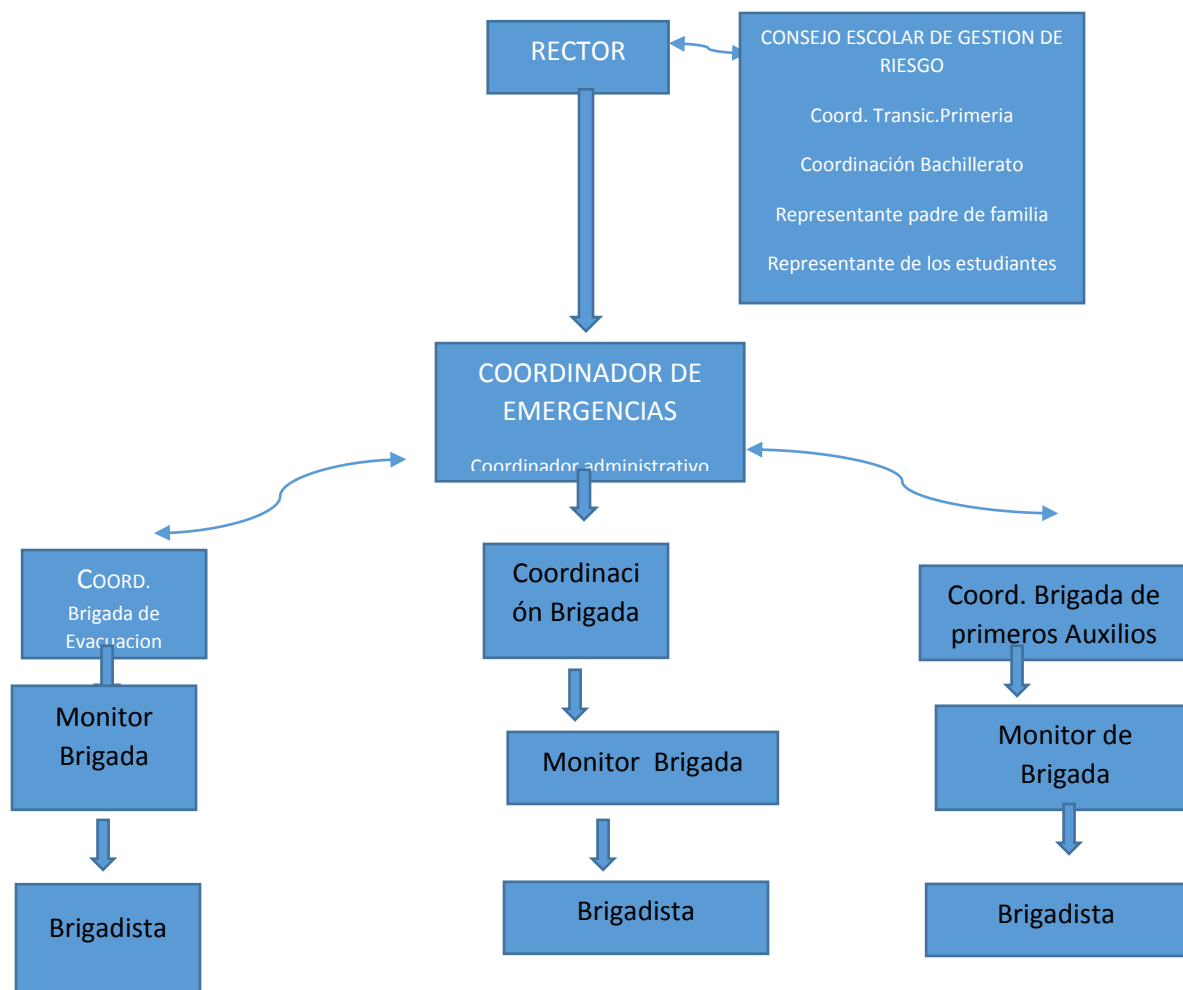


8.5.1.1 Implementación de alertas y alarmas

8.6 COMITÉ DE EMERGENCIA

En la Figura 3, se indica la organización funcional para la atención de contingencias en la Institución Educativa Rural San Roque.

Figura 3. Organigrama Funcional para la atención de contingencias





REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



8.6.1 Coordinador del Comité de Emergencia

RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Esta encargado de coordinar, planificar y monitorear de forma directa antes, durante y después de una emergencia.

FUNCIONES:

Organizar capacitaciones para la comunidad estudiantil.
Coordinar con todas las brigadas para que se socialice permanentemente el plan de emergencias.
Monitorear y evaluar el desempeño de los miembros de la comunidad relativo a la respuesta ante la emergencia.
Actualizar el Plan de Evacuación.
Establecer alarmas de emergencia.
Realizar las compras de insumos de respuesta para la emergencia.
Toma las decisiones relacionadas a los rubros financieros en las compras relativas a la atención en las emergencias.
Dirigir y Coordinar al personal.
Coordinar algunas acciones fuera del alcance de la institución educativa con autoridades presentes en el municipio (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, Bomberos, Cruz Roja).

8.6.2. Coordinador de Brigada

Ejerce liderazgo, toma decisiones, se preocupa por el entrenamiento permanente y solicita asesoría.

FUNCIONES:

Apoya la socialización y sensibilización de las acciones de prevención y de emergencias.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



Coordinar, dirigir y llevar el registro de las acciones desarrolladas por la brigada.

Se mantiene en comunicación y coordinación con los demás jefes de brigada.

8.6.3 Monitor de Brigada

Está en permanente comunicación, con el jefe de brigada y acata sus disposiciones comunicándolas a los brigadistas.

FUNCIONES

Previene y protege las instalaciones.

Coordina las salidas de evacuación.

Coordina el apoyo interinstitucional.

8.6.3.1 Brigadistas

Grupo de estudiantes, docentes y personal administrativos, entrenados y equipados para atender una situación de emergencia.

Deben estar permanente capacitados.

Acudir a las instalaciones en caso de un evento.

Prestar sus servicios de acuerdo a la brigada a la que pertenece.

Estar a disposición para acatar las directrices de los monitores y jefes de brigada.

8.6.4 Brigadas

8.6.4.1. Brigada de Evacuación

Esta comisión se encarga de evacuar a visitantes y personal de la institución y ubicarlos en los lugares seguros identificados en el mapa de evacuación de acuerdo al evento que se pueda dar y que afecte en la seguridad y la vida de las personas.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



FUNCIONES:

Capacitarse para una mejor respuesta.

Conocer las rutas de evacuación.

Evitar los obstáculos en las salidas de emergencia.

Manejar información sobre los albergues establecidos por el CMGRD.

Manejo de los lugares seguros dentro y fuera de las instalaciones de la institución.

Mantener libres las salidas de emergencia.

Actualizado y en buen estado los mapas de evacuación y la señalización de la institución educativa.

Conservar la calma y procurar no incurrir en comportamientos que puedan transmitir nerviosismo a los demás.

Activar la alarma de emergencia en acuerdo con el Coordinador del comité de emergencias

Evacuar a visitantes y personal en caso de una emergencia.

Coordinar acciones con las demás comisiones.

8.6.4.2. Brigada de Incendios y Sismos

Es la comisión encargada de dar la primera respuesta en caso de conato de incendio dentro de las instalaciones de la institución, así como el uso respectivo de los extinguidores y mantenimiento de los mismos.

FUNCIONES:

Capacitarse para atender un conato de incendio.

Revisión periódica de los extintores (fecha de vencimiento, medidor de presión, obstrucción en la manguera).

Ubicar los extintores en espacios accesibles.

Manejar las llaves y los interruptores generales de los suministros de energía.

Revisión periódica de conectores relacionados al suministro de gas propano.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



Velar para que no se utilicen productos altamente inflamables o de lo contrario ubicarlos en lugares seguros con ventilación y con llave.

8.6.4.3 Brigada de Primeros Auxilios

Es la comisión encargada de brindar los primeros auxilios a visitantes y personal que se vean afectados por un accidente o en momentos de un evento de emergencia.

FUNCIONES:

- Capacitarse para una mejor respuesta.
- Revisar periódicamente el contenido del botiquín.
- Informar al Coordinador del Comité de Emergencia de insumos que se necesiten relativo a los primeros auxilios.
- Brindar los primeros auxilios
- Manejar el Botiquín
- Coordinar acciones con las demás comisiones.
- Coordinar el traslado a un centro asistencial de visitantes y personal si fuese necesario.

8.7 Implementación de la señalización

Para que la señalización de emergencias atienda el objetivo propuesto y sea realmente efectiva debe cumplir unas características elementales entre las que se destacan:

- Atraer la atención de quien la observa
- Dar a conocer el mensaje previsto con suficiente anterioridad
- Informar sobre la conducta a seguir
- Ser clara y de interpretación única
- Permitir a quien la observe crear la necesidad de cumplir con lo indicado.

“La señalización no elimina los riesgos solamente los resalta”.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



8.8. PLAN DE EVACUACIÓN

Por medio del cual se establece un orden programado para desocupar de una manera ordenada las instalaciones de la institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



Se realiza por razones de seguridad ante un peligro inminente, evitando así la pérdida de vidas y evitar lesiones.

La ruta de evacuación debe de tener destinado un sitio seguro designado para la ubicación de las personas al hacer el acto de evacuación. Debe ser descubierto y libre de postes, árboles y cables de energía.

8.9 EQUIPO DE PREVENCION Y ATENCION

Al desarrollar los PEGR, se tiene en cuenta la implementación de una estrategia que permita contar con los recursos para adquirir los equipos de atención y prevención de emergencias, ya que estos hacen parte fundamental de los planes de contingencia.

- Equipos para manejo de conatos de incendio.
- Equipos para atención de primeros auxilios.
- Señalización.
- Sistema de alertas y alarmas - Comunicaciones.

8.10 DIRECTORIO

Directorio de Emergencias.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



9. REALIZACION DE SIMULACIONES

La simulación es una actividad pedagógica cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y prácticas de prevención de desastres de los miembros de la comunidad educativa.

Con la simulación se puede determinar, por ejemplo, si las vías de acceso son lo suficientemente amplias para que toda la comunidad educativa sea evacuada en una situación de emergencia. Si las puertas de las aulas se abren hacia afuera o hacia adentro, para determinar las zonas seguras y si están debidamente señalizadas y el recorrido por el cual se producirá la evacuación, medir tiempo de desplazamiento y seguimiento de instrucciones.

9.1 PASOS PARA PREPARAR UNA SIMULACIÓN:

PASO 1:	PASO 2:	PASO 3:
Preparar un documento que indique que se va a practicar, quienes lo van a hacer, lugar, fecha y hora.	Definir objetivos concretos, por ejemplo, medir tiempos de desplazamiento, organización, seguimiento de instrucciones.	Definir funciones y ubicación de las personas y disponer de observadores para su evaluación.

Fuente: Dirección de Gestión del Riesgo. (2010). Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Bogotá D.C., Colombia.

9.2 EVALUACIÓN DE LA SIMULACIÓN:

Se ejecutará a través de la observación, dando seguimiento al proceso de ejecución tomando tiempos y llenando el cuestionario respectivo. Al finalizar se deberá llevar a



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



cabo una reunión que concluya y determine los aciertos y desaciertos del ejercicio con todos los miembros de brigada. De esta se concluirá modificaciones al plan de emergencia.

10. PLAN DE TRABAJO

Las tres principales líneas de acción, planteadas a corto plazo en relación con la consolidación del Plan escolar de Gestión del Riesgo en la Institución Educativa de San Roque, se mencionan a continuación

- Caracterización del riesgo
- Alistamiento para la atención de contingencias
- Simulación frente a un escenario de riesgo

CONCLUSIONES

- La Institución Educativa no cuenta con los elementos necesarios para afrontar, atender o prevenir un desastre o emergencia.
- No existen planes o medidas de evacuación conocidas por la comunidad educativa, además de estrategias o rutas de evacuación bien definidas.
- Existen varios sitios posibles como puntos de encuentro en caso de una evacuación, pero ninguno se encuentra definido con claridad pues no hay señalizaciones para su identificación.
- No existen sistemas para detectar incendios.
- Con este plan se espera contar con un plan de emergencias y desastres, y conformación de un comité escolar para la prevención y atención de desastres para poder afrontar cualquier evento negativo que se presente.
- No hay fechas estipuladas para la realización de simulacros



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SARDINATA

EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.0



La mayoría de la comunidad escolar no tiene conocimientos sobre planes escolares de emergencias y desastres y por ende no está preparada para afrontar un suceso de este tipo.



RECOMENDACIONES

- Es significativo que la Institución Educativa adopte el plan de desastres y emergencias para prevenir muertes, daños materiales.
- Realizar planes de evacuación con buenos diseños de las rutas, además de darlos a conocer a toda la comunidad escolar.
- Capacitar a la comunidad escolar constantemente sobre medidas para afrontar emergencias.
- Los puntos de encuentro deben ser seguros y señalizados para la fácil identificación y acceso.
- Conformar los respectivos comités y designar las funciones de cada uno.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bálica, S. (2007). *Development and application of flood vulnerability indices for various spatial scales (Tesis de Maestría)*. UNESCO-IHE Institute for Water Education, Delft.

Banco Mundial Colombia. (2012). *Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia: Un aporte para la construcción de políticas públicas*. Bogotá, Colombia.

Blaikie, P. Cannon, T. David, I. & Wisner, B. (1996). *Vulnerabilidad: El Entorno Social, Político y Económico de los Desastres*. Red de Estudios Sociales en Prevención y Desastres en América Latina.

Centeno, J. & Acaso, E. (1996). *Los riesgos geológicos: un asunto territorial y sociedad en las ciencias de la tierra y el medio ambiente*. Editorial Luis Roballo, Colección pautas No.7. Instituto de ciencias de la educación.

Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098: Código de Infancia y Adolescencia*. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448: Víctimas y Restitución de Tierras*. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (2012). *Constitución Política de Colombia*. Legis, 27ª Edición.

Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1523: Política nacional de gestión del riesgo de desastres*. Bogotá, Colombia.

Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural La Gabarra, Proyecto Educativo institucional. 2018

Lavell, A. & Franco, E. (1996). *Estado, Sociedad y gestión de los Desastres en América Latina: En busca del paradigma perdido*. Red de Estudios Sociales en Prevención y Desastres en América Latina.



Lavell, A. *Riesgo y Desastre en América Latina: Cambios y Evolución en el estudio y en la práctica: 1980 – 2001*. Red de Estudios Sociales en Prevención y Desastres en América Latina.

Lavell, A. (2006). *Consideraciones entorno al enfoque, los conceptos y los términos que rigen con referencia a la reducción del riesgo y la atención de desastres en los países Andinos miembros del CAPARADE*. Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en La Comunidad Andina – PREDECAN.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2011). Decreto 4800: Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (1992). *Directiva Ministerial No. 13*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Directiva Ministerial No. 12*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Directiva Ministerial No. 16*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional, et al. (2011). *Guía Rápida de Educación en Emergencias*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional, et al. (2012). *Decisiones acertadas de educación en emergencias: Modulo 1*. Bogotá, Colombia.

Naciones Unidas. (2000). *Resolución 54-219 aprobada por Asamblea General: Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres*.

Naciones Unidas. (2005). *Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres*. Recuperado de <http://www.unisdr.org>

Naciones Unidas. (2010). *Informe de Desarrollo Humano*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>



Naciones Unidas. (2011). *Revelar el riesgo, replantear el desarrollo: Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres*. Ginebra, Suiza.

Perry, R. & Montiel, M. (1996). Conceptualizando riesgo para desastres sociales. *Desastres y Sociedad, volumen 6*, 4-9

Presidencia de la República de Colombia. (1990). *Directiva presidencial No. 33: Responsabilidad de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres*. Bogotá, Colombia.

Proyecto Esfera. (2011). *El proyecto esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*. Recuperado de <http://www.sphereprojet.org>



ANEXOS

Anexo 1

Relación de normas sobre Educación en Emergencias en Colombia

NORMA	CONTENIDO
Resolución 44/25 de 1989	Asamblea General de las Naciones Unidas – Convención sobre los derechos del niño.
Ley 115 de 1994	Ley general de la educación.
Ley 1098 de 2006	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
Ley de 1450 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014
Ley 1523 de 2012	Deroga la Ley 46 de 1988 y el Decreto-ley 919 de 1989 y con ella se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Ley 1575 de 2012	Por medio de la cual se establece la Ley general de Bomberos de Colombia.
Decreto 1743 de 1994	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.



REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905



RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.009

Decreto 1860 de 1994	Por el cual se reglamente parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
Directiva Presidencial No. 033 de 1990	Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres.
Directiva Ministerio de Educación Nacional No. 13 de 1992	Responsabilidades del sistema educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
Directiva Ministerio de Educación Nacional No. 12 de 2009	Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia
Directiva Ministerio de Educación Nacional No. 16 de 2011	Orientaciones complementarias a la Directiva 12 de 2009 sobre Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia
Resolución 7550 de 1994	Por el cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en prevención de emergencias y desastres
Norma Técnica Colombiana, NTC-1461	Higiene y Seguridad. Colores y señales de seguridad
Norma Técnica Colombiana, NTC-4595	Ingeniería Civil y Arquitectura, Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.
Norma Técnica Colombiana, NTC-4596	Señalización para instalaciones y Ambientes Escolares
NSR - 10	Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes

TALLERES SOBRE RIESGOS

Los niños y las niñas alrededor del mundo se expresan a través del arte



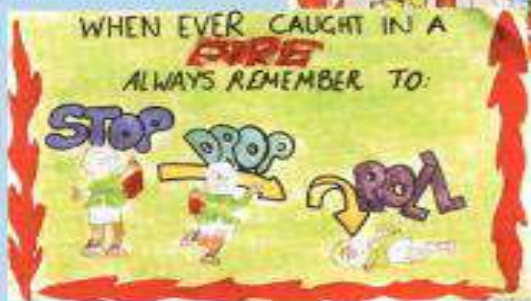
Catherine Mae H. Paltes, de 12 años, Escuela P. Burgos, Metro Manila, Filipinas. Expuesto en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, una conferencia de la Organización de Naciones Unidas.

1. Dibuja una historia que cuente una catástrofe. ¿Cómo se produjo el desastre, qué hizo la gente? ¿Qué hubieras hecho tú? Exponlo en la clase.
2. Haz un mural un gran dibujo realizado por tus amigos y por ti. Habla primero de lo que quieres expresar en él. Después asegúrate de colocarlo en un lugar donde mucha gente pueda verlo.
3. Forma un libro de dibujos con tus compañeros sobre una catástrofe reciente. Muestra lo que la gente hizo antes, durante y después de la catástrofe.

En Australia, los niños y niñas hicieron dibujos sobre cómo estar seguros en caso de incendio. Los dibujos formaron parte de un concurso con motivo del Día Mundial para la Reducción de Desastres, organizado por la Organización de las Naciones Unidas.



Agáchate y corre, corre, corre



Si estás quemándote rueda por el suelo hasta que el fuego se apague

¡Ponte en acción! Ahora haz un dibujo de las acciones que podrías hacer para disminuir tu propia vulnerabilidad y la de tu comunidad frente a las amenazas



¿Qué es el fenómeno "El Niño"?

"El Niño" es también el nombre de un fenómeno climático y cíclico. Esto significa que viene y se va regularmente, como la Navidad; aunque no sucede todos los años y no siempre comienza en la misma fecha. Ocurre más comúnmente cerca de la Navidad y es por eso que se llamó "El Niño", aunque no tiene nada que ver con los niños y las niñas.

El fenómeno "El Niño" tiene que ver con un calentamiento inusual de las aguas superficiales del océano Pacífico frente a las costas de Ecuador y Perú. El fenómeno puede provocar inundaciones, sequías, incendios forestales y otros fenómenos extremos en América Latina y en varias partes del mundo.

Más adelante, los científicos descubrieron otro fenómeno, que es el opuesto de "El Niño" y por eso le llaman "La Niña". "El Niño" calienta las aguas, "La Niña" les enfría.

¿Cómo medir la intensidad de terremotos, tornados y huracanes?

sirve para medir la magnitud de la energía liberada por el sismo. Hasta la fecha los mayores sismos que se han registrado están en el rango de 9 grados.

sirve para medir la intensidad de un terremoto, o sea, los efectos o daños que causa un sismo. Va del I a XII.

sirve para la clasificación de los tornados: F0, F1, F2, F3, F4 y F5.

se utiliza para clasificar la categoría de los huracanes: Categoría 1 (119-153 Km/h), Categoría 2 (154-177 Km/h), Categoría 3 (178-209 Km/h), Categoría 4 (210-249 Km/h), Categoría 5 (más de 249 Km/h).

SOPA DE LETRAS

Para aprender más sobre erosión, completa las palabras que faltan. ¿Cómo encontrarlas? Cada palabra tiene un color específico, y van de izquierda a derecha, y de arriba hacia abajo.

D E N H L R E R E

S A F T U O U L R

G E M S O R T U A

S A A V A S I C L

N I I T Ó E A Ó A

E N S N S S A M

1. El continuo de la tierra por las lluvias fuertes, los vientos, el mal uso de los suelos, puede causar .
2. La erosión puede presentarse por causas o .
3. Las fuertes arrastran la capa vegetal que protege el suelo y lo convierten en terreno propenso a la erosión.
4. La es una actividad importante para conservar los suelos y para evitar la erosión.

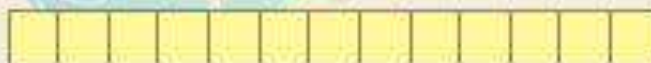
Juegos



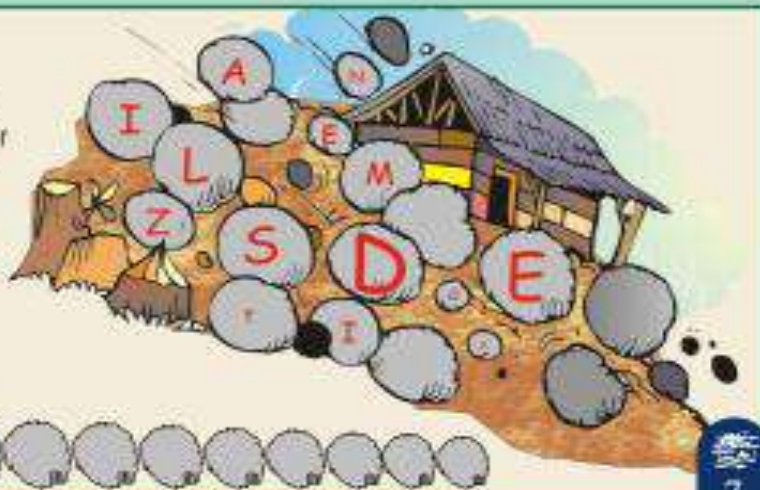
Une los puntos del 1 al 113 y aparecerá una amenaza que tiene que ver conmigo.



Arma cada una de estas letras correctamente; y descubrirás algo que aumenta la vulnerabilidad de muchas comunidades frente a las lluvias y deslizamientos.



Ordena las letras que encuentres en la ilustración, por su tamaño de mayor a menor. Encontrarás una de las amenazas que ha ocasionado muchos desastres a poblaciones enteras por estar ubicadas en lugares peligrosos.



Sensibiliza tu comunidad!

Tú también tienes un papel activo e importante en la sensibilización de tu comunidad sobre la necesidad de prevenir los desastres.

Estos son algunos ejemplos de lo que puedes hacer para reducir el impacto de los desastres en tu comunidad. Discute estos ejemplos en tu clase con tu maestra o maestro:

Identifica lugares peligrosos...

¿Sabes cuáles son los lugares peligrosos para vivir en tu comunidad, donde el riesgo es alto? Confecciona un mapa de riesgos con tus amigos y la ayuda de tu maestra, y discute posibles soluciones para reducir el riesgo. (consulta la página 14 para aprender qué es un mapa de riesgos y cómo se hace.)



Organiza campañas de prevención...

¿Qué pasa si botamos la basura en lugares que no son los adecuados, como el cauce de un río? El río se contamina, animales y plantas pueden morir y se puede provocar una inundación. Tal vez tus compañeros y tú, junto con tu maestra, podrían organizar una campaña para mantener limpios los ríos de tu comunidad.

Promueve la protección de la naturaleza...

Como hemos visto antes, la tala de árboles en forma acelerada aumenta la vulnerabilidad de nuestras comunidades frente a las lluvias y deslizamientos. Debes promover en tu escuela o en tu comunidad la siembra de árboles y otros tipos de vegetación. De esta forma proteges la naturaleza y ayudas a evitar los deslizamientos, la erosión de los suelos y otros efectos negativos.



juegos

Aprendo asociando

Selecciona el elemento de la derecha que más se ajusta a la pregunta de la izquierda.
Has una línea de la pregunta al dibujo que te parezca el correcto.

¡Una erupción de un volcán! ¿cuál es la población la más vulnerable que se podría ver más afectada?



¿Cuál es una de las acciones humanas que puede provocar deslizamientos?



Alicia ha visto que el nivel del río está subiendo rápidamente ¿qué es lo que las autoridades tienen que hacer?



¿Cuál sería un buen proyecto de prevención que estos amiguitos podrían desarrollar para conocer mejor los peligros de su comunidad?



¡¡Oh, oh un temblor!! ¿Cuál sería el sitio más seguro al que puede ir Javier hasta que termine de temblar?



Crucigrama

Para encontrar la palabra que se forma verticalmente con los cuadros de otro color, debes responder primero cada una de las casillas horizontales.

1. Gran cantidad de insectos o animales que destruyen los cultivos

--	--	--	--	--	--



--	--	--	--	--	--	--

2. Lluvia y vientos muy fuertes que se originan en el mar y que giran en grandes círculos a modo de torbellino

3. Fuertes movimientos de la corteza terrestre que se originan desde el interior de la Tierra y que pueden causar muchos daños

--	--	--	--	--	--	--	--	--



4. Las personas que viven en las faldas de un volcán activo son más _____ ante las posibles erupciones que las que viven más alejadas

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



--	--	--	--	--	--	--	--

5. Serie de olas gigantes provocadas por un terremoto, erupciones volcánicas o deslizamientos submarinos

6. Presencia de grandes cantidades de agua que el suelo no puede absorber

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



--	--	--	--	--	--	--	--

7. Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego

8. Escasez de agua

--	--	--	--	--	--	--



--	--	--	--	--	--	--

9. Rátagas de viento en rotación, de gran violencia que giran sobre la tierra

--	--	--	--	--	--	--	--

10. Desgaste continuo de la tierra por las lluvias fuertes, vientos y mala utilización de los suelos puede causar _____

¡Ponte en acción, prepara suministros de emergencia!

Es importante que cada familia procure tener suministros de emergencia en su casa. En un terremoto o huracán, por ejemplo, puede faltar la electricidad y el agua podría estar contaminada. También podrías quedarte aislado en tu casa por varios días a causa de una tormenta o inundación. Tener suministros de emergencia podría ayudarte en estos casos; es probable que tu familia nunca los necesite, pero es mejor estar preparado.

Con la ayuda de tus padres prepara los suministros de emergencia y guárdalos en una bolsa de plástico para encontrarlos más fácilmente en caso de desastre. Entre los suministros puedes incluir lo siguiente:



Este botiquín debe incluir, entre otras cosas, alcohol, algodón, vendas, gasa, analgésicos, tijeras, agua estéril y ungüento para quemaduras. La Cruz Roja o el Centro de Salud de tu comunidad te podrán recomendar otras cosas.



Es recomendable tener suministros de comida no perecedera. Es decir, que se pueda conservar sin refrigeración, como los enlatados. Debe tenerse lo suficiente para comer durante tres días. Es mejor si la comida no tiene que cocinarse. ¡No olvides el abrelatas! Tampoco hay que olvidar el agua, así como cloro para purificarla.



Es bueno que cada miembro de la familia tenga un juego de ropa extra para cambiarse, incluyendo unas botas y una capa para la lluvia, así como mantas bien calientes por si tienes que dormir al aire libre, ¡como si estuvieras acampando!

Otras cosas que puedes incluir:

Linterna y pilas de repuesto (porque podría faltar la energía eléctrica), papel y lápiz, radio portátil, fósforos, velas, abrelatas y artículos de higiene como jabón y papel higiénico.

No olvides que estas cosas deben revisarse regularmente para estar seguros de que funcionan. Si son latas de comida se debe tener en cuenta que estas tienen una fecha de vencimiento.

También puedes llevar algunas de tus cosas importantes en una mochila, como un juguete, lápices y papel, o algo que sea importante para ti.

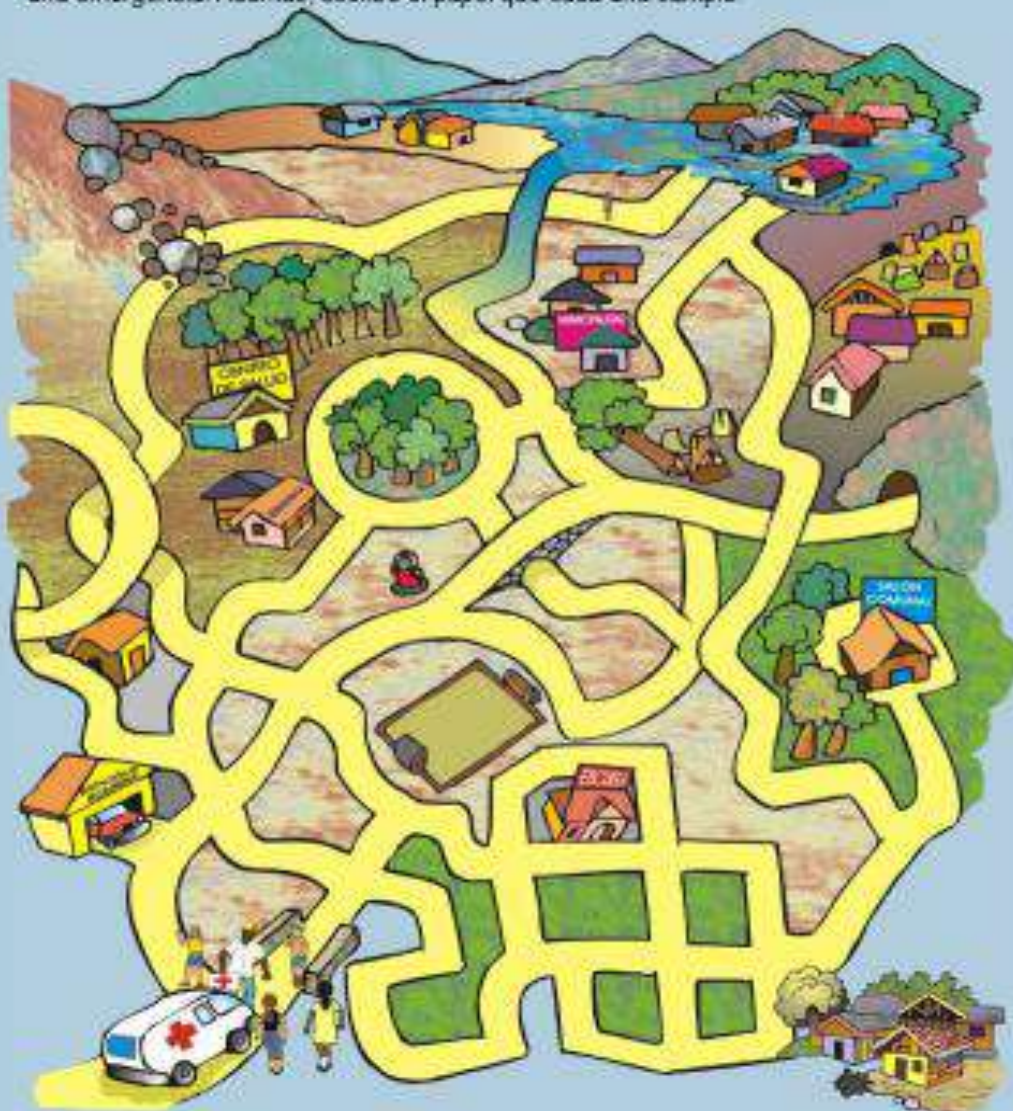
¿Qué otra cosa quisieras incluir?





Identifica la ruta correcta y localiza las instituciones que pueden ayudar en la prevención y mitigación de los riesgos.

1. Ayuda al equipo de rescate a encontrar la ruta correcta para poder llegar a dar ayuda a la población afectada por la inundación.
2. Localiza por lo menos 4 instituciones que pueden colaborar ante, durante y después de una emergencia. Además, escribe el papel que cada una cumple



1.	_____	_____
2.	_____	_____
3.	_____	_____
4.	_____	_____



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.





DESARROLLO DE TALLERES ESCRITOS.

- ✓ DISEÑO Y EJECUCION DE TALLERES SOBRE SISMOS E INCENDIOS BASICA PRIMARIA.



ELABORACION DE SEÑALES



PLEGABLE DE ATENCION DE RIESGOS

¿Qué es la VULNERABILIDAD?

La vulnerabilidad es la condición por la cual una población está en peligro de ser afectada por un fenómeno de origen humano o natural al cual hemos llamado **amenaza**.

Ser **vulnerable** es como decir que somos **DEBILES** frente a esa amenaza específica (incendio, sismo o huracán) y de ahí que resultemos heridos o afectados los seres humanos y los animales, pero también resultan dañadas las casas y las escuelas porque las hemos construido vulnerables e inseguras (débiles o frágiles) y poco resistentes frente a los terremotos, lluvias y vendavales.

SITUACIONES QUE AUMENTAN EL RIESGO DE VULNERABILIDAD

La falta de preparativos

La condición de las

Las personas mayores, enfermas y la niñez, especialmente aquellos niños más pequeños o con discapacidad.

COMO PODEMOS EVITAR Y REDUCIR LOS RIESGOS Y DESASTRES

Las niñas y los niños tienen un papel activo e importante en la prevención del riesgo y en la sensibilización de tu comunidad estudiantil y local sobre la necesidad de reducir los desastres.

PROYECTO DE MITIGACION DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR, 2019 I.C. Clara Lobo

APRENDAMOS A CONOCER LOS RIESGOS Y PREVENIR LOS DESASTRES.

Los niños y niñas también participamos en la reducción de RIESGOS.

Este instrumento metodológico tiene como propósito orientar a la comunidad educativa en la formulación e implementación de planes para la gestión del riesgo, que abarcan en general las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastre y emergencias.

Conozcamos los Desastres

La naturaleza se encuentra en un proceso permanente de movimiento y transformación. Se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo, a través de fenómenos físicos de **orígenes naturales**.

Los terremotos, las inundaciones, los incendios, las erupciones volcánicas, las tormentas tropicales, los tornados, las tormentas eléctricas, los deslizamientos, las sequías y las plagas forman parte de la naturaleza, así como el sol y la luna.

¿Qué es un DESASTRE?

Un desastre se produce cuando se dan estas 3 cosas al mismo tiempo:

1. Si la gente vive en lugares peligrosos como por ejemplo cerca al río.
2. Si se produce un fenómeno ya sea natural o causado por el hombre.
3. Si además, el fenómeno provoca muchos daños, especialmente en aquellos en donde no se ha tomado ninguna medida de prevención.

¿Qué es un DESASTRE?

El desastre es una situación de crisis que se da cuando un evento de origen natural u originado por nosotros los seres humanos sucede en una población que no tenía la capacidad para enfrentarlo por lo que resulta provocando daños en las personas, los territorios y sus pertenencias.

¿Qué es una AMENAZA?

Es un fenómeno o proceso natural o causado por el ser humano que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus cosas y su ambiente, cuando no son cuidadosos.

Existen diferentes tipos de amenazas, algunas son naturales y otras son provocadas por el ser humano.

¿Qué es un DESASTRE?

Los desastres provocados por el ser humano o por la naturaleza?

Para que se dé un desastre deben necesariamente existir dos componentes: una **amenaza** y además, una población frágil, con falta de capacidad para enfrentar el fenómeno o evento peligroso. A este segundo componente le vamos a llamar **vulnerabilidad**.



PLEGABLE SOBRE SEGURIDAD VIAL

5. Al cruzar una esquina deberá hacerlo por las cebras y si hay semáforo debe esperar el orden.

6. Nunca debe transitar por la mitad de la calle o la vía.

7. Por ningún motivo debe jugar en las vías.

8. Para esperar un vehículo debe hacerlo en la margen derecha de la vía.

9. Por ningún motivo debe realizar acciones que pongan en peligro su vida y las de los demás.

CONDICIONES QUE SE DEBEN REUNIR PARA CONDUCIR UNA MOTOCICLETA

1. Usar elementos de seguridad:
 - A. Casco
 - B. Chaleco reflector (horas nocturnas)
 - C. Acatar todas las señales de tránsito
 - D. Poseer los documentos propios de la motocicleta.

- Título de propiedad.
- Seguro obligatorio o SOAT.
- Certificación técnico mecánica.
- Licencia para conducir.

E. No exceder la capacidad para pasajeros.

CONDICIONES DE MOVILIDAD DE TRANSITO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ROQUE

- La movilidad en motocicleta desde y hasta la Institución Educativa esta bajo la absoluta responsabilidad del padre de familia.
- La movilidad desde y hasta la Institución en vehículos particulares diferentes al transporte escolar esta bajo la absoluta responsabilidad del estudiante y del padre de familia.
- El transporte escolar de la Institución Educativa la Sanjuana esta bajo la responsabilidad de la Alcaldía municipal.

FINALIDAD DE LA EDUCACION VIAL

Formar ciudadanos competentes para moverse eficientemente.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD VIAL

Unidos por la Seguridad Infantil
Creando Conciencia Social

OBJETIVOS

- Tener conocimiento sobre la movilidad vial de nuestro entorno, hábitos, comportamientos, conductas, valores, individuales y colectivos.
- Corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.

PLEGABLE SOBRE LA POLVORA

La pólvora no es un juguete

¿Que es la pólvora?

La pólvora es un material que se usa en fuegos artificiales y otros explosivos. Aunque pueden ser coloridos y ruidosos, no son juguetes.

Riesgos de la pólvora

Quemaduras

Si tocas la pólvora o juegas con fuegos artificiales, puedes quemarte. Las quemaduras duelen mucho y pueden dejar cicatrices.

Heridas graves

Si la pólvora explota cerca de ti, puedes lastimarte las manos, los ojos o cualquier parte del cuerpo.

Riesgo de incendios

La pólvora puede iniciar incendios, lo que pone en peligro a muchas personas y animales.

Consejos de prevención

No toques la pólvora

Si ves fuegos artificiales o cohetes, nunca los toques. Solo los adultos deben manipularlos, y deben hacerlo de manera segura.

Mantente lejos

Si están encendiendo fuegos artificiales, aléjate y mira desde lejos, en un lugar seguro.

Habla con un adulto

Si ves a alguien jugando con pólvora, díselo a un adulto de confianza para que intervenga.

¿Que hacer si alguien se quema?

Manten la calma

Llama a un adulto inmediatamente.

Enfría la quemadura

Si te quemas, pon agua fría sobre la zona afectada por al menos 10 minutos.

No uses cremas ni remedios caseros

Un médico debe revisar cualquier quemadura.

Institución educativa rural San Roque

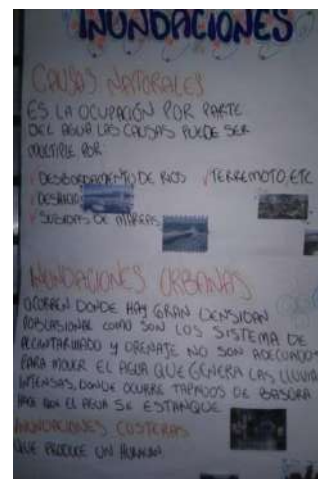
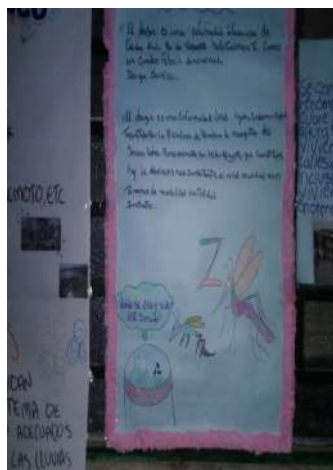


ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO SOBRE MITIGACION DE RIESGO Y SEGURIDAD



SEÑALIZACION

DISEÑO Y EJECUCION DE MATERIAL SOBRE PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS EN EVENTOS TALES COMO INUNDACIONES, SISMOS, TERROTOS, ENFERMEDADES EPIDEMIOLOGICAS (DENGUE, PALUDISMO) MANEJO AGUAS RESIDUALES.





REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.009



**CAPACITACION DE RIESGOS DE MINAS ANTIPERSONALES.
EDUCACION EN ERM. CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA
MINAS PARA DOCENTES Y LÍDERES COMUNITARIOS**



17 oct. 2024 7:54:17 a. m.
8°10'29"N 72°46'18"W



17 oct. 2024 8:56:06 a. m.
8°10'29"N 72°46'18"W
Sardinata
Norte de Santander

ASISTENCIA AL TALLER



17 oct. 2024 9:48:35 a. m.
8°10'30"N 72°46'18"W
Sardinata
Norte de Santander

FORMATO DE EVALUACIÓN INICIAL DIRIGIDO A COMUNIDADES.

Departamento: _____
Municipio: _____
Centro Poblado: _____
Nombre del Voluntario: _____
Edad: _____ Género: _____ Membre del Voluntario: _____
Fecha de la evaluación: _____

Diga si cada una de estas afirmaciones es cierta o falsa

	Si	No	No sé.
1. Si se encuentra una granada, puede llevarla a su casa y guardarla, ya que si no explota cuando la usaron, está mala y no va a causar daño.			
2. Si fuere es seguro descansar en una casa abandonada.			
3. Tirar piedras a una mina antipersonal la hace explotar sin que nadie haya lastimado.			
4. Algunas minas antipersonal están hechas de plástico.			
5. Algunas minas antipersonal están congeladas en los árboles.			
6. Cuando suavemente y con cuidado se le toca de un campo que se sospecha minado, avisarle que puede salir sin que explote alguna.			
7. Pasar una resaca de animales por un terreno que se sospecha que está minado lo vuelve seguro.			
8. Hace seis meses hubo combates en un potrero. Es seguro pasar por ese potrero sin mayores riesgos porque ha pasado mucho tiempo.			

FORMATO DE EVALUACIÓN FINAL DIRIGIDO A COMUNIDADES

Diga si cada una de estas afirmaciones es cierta o falsa

	Si	No	No sé.
1. ¿Lías alguna vez a un lugar donde supieras o sospecharas que había minas antipersonal o municiones sin explotar?			
2. Las minas antipersonal y las municiones sin explotar oxidadas o viejas están dañadas y pierden su capacidad de hacer daño.			
3. Si veo animales muertos o heridos es una pista que me indica la posible presencia de artefactos explosivos.			
4. Si veo un artefacto explosivo debo avisarle a la comunidad.			
5. Todas las minas antipersonal están enterradas.			
6. Es seguro que usted se acerque a un lugar que se sospecha minado y ponga una señal de peligro para evitar futuros accidentes.			
7. Los atajos o desechos que son poco usados por la comunidad, son caminos seguros.			
8. Si se encuentra una mina antipersonal en el agua no hay peligro porque al mojarse ya no explota.			

FORMATO DE EVALUACIÓN INICIAL DIRIGIDO A COMUNIDADES.

Departamento: _____
Municipio: _____
Centro Poblado: _____
Nombre del Voluntario: _____
Edad: _____ Género: _____ Membre del Voluntario: _____
Fecha de la evaluación: _____

Diga si cada una de estas afirmaciones es cierta o falsa

	Si	No	No sé.
1. Si se encuentra una granada, puede llevarla a su casa y guardarla, ya que si no explota cuando la usaron, está mala y no va a causar daño.			
2. Si fuere es seguro descansar en una casa abandonada.			
3. Tirar piedras a una mina antipersonal la hace explotar sin que nadie haya lastimado.			
4. Algunas minas antipersonal están hechas de plástico.			
5. Algunas minas antipersonal están congeladas en los árboles.			
6. Cuando suavemente y con cuidado se le toca de un campo que se sospecha minado, avisarle que puede salir sin que explote alguna.			
7. Pasar una resaca de animales por un terreno que se sospecha que está minado lo vuelve seguro.			
8. Hace seis meses hubo combates en un potrero. Es seguro pasar por ese potrero sin mayores riesgos porque ha pasado mucho tiempo.			

FORMATO DE EVALUACIÓN FINAL DIRIGIDO A COMUNIDADES

Diga si cada una de estas afirmaciones es cierta o falsa

	Si	No	No sé.
1. ¿Lías alguna vez a un lugar donde supieras o sospecharas que había minas antipersonal o municiones sin explotar?			
2. Las minas antipersonal y las municiones sin explotar oxidadas o viejas están dañadas y pierden su capacidad de hacer daño.			
3. Si veo animales muertos o heridos es una pista que me indica la posible presencia de artefactos explosivos.			
4. Si veo un artefacto explosivo debo avisarle a la comunidad.			
5. Todas las minas antipersonal están enterradas.			
6. Es seguro que usted se acerque a un lugar que se sospecha minado y ponga una señal de peligro para evitar futuros accidentes.			
7. Los atajos o desechos que son poco usados por la comunidad, son caminos seguros.			
8. Si se encuentra una mina antipersonal en el agua no hay peligro porque al mojarse ya no explota.			



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.009



**CAPACITACION EN
SISMOS: ANTES,
DURANTE Y DESPUES
SECCION PRIMARIA**

SIMULACROS EN SISMOS SEDES





REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ROQUE

CODIGO DANE 254720000905

RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.009



SOCIALIZACION EN SISMOS GRADO PRIMERO



**SIMULACROS DE
EVACUACION**

CARTELERA INFORMATIVA SOBRE ATENCION DE DESASTRES Y SEGURIDAD ESCOLAR





REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN ROQUE

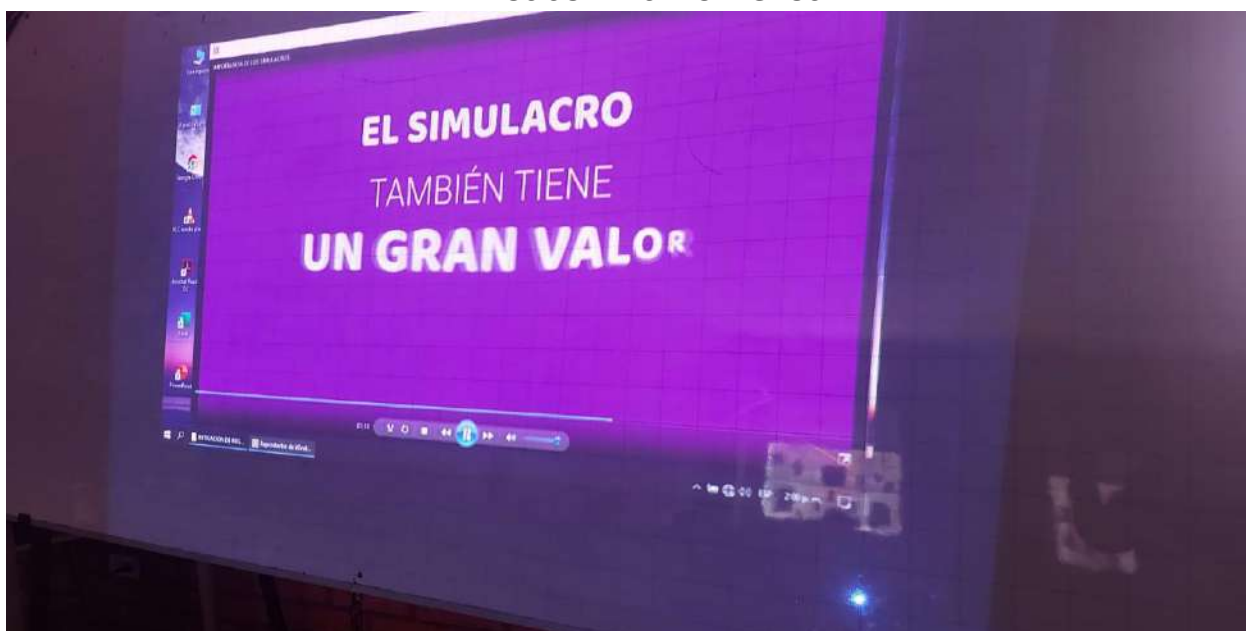
CODIGO DANE 254720000905



RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.009



VIDEOS SOBRE SIMULAGROS





SEÑALIZACION ZONA DE RIESGO





CAPACITACION DE EDUCACION EN EL RIESGO DE MINAS JUNTA COMUNAL Y COMUNIDAD VEREDA SAN ROQUE



CAPACITACION EN EDUCACION MENTAL Y CERO CON LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

